

Superficie
14,10 km²

Altitud
920 m

Distancia a Madrid
54 km

Evolución de la población

1847	120	habitantes
1900	290	«
1930	345	«
1940	386	«
1960	306	«
1975	240	«
1986	327	«
1991	367	«

Cursos fluviales

Arroyos: de Albalá, de Sacedón

Carreteras

A1 (Madrid-Irún)

Vías pecuarias

Cañadas: Real de Extremadura, del Laderón al Portillo de Redueña, de Venturada

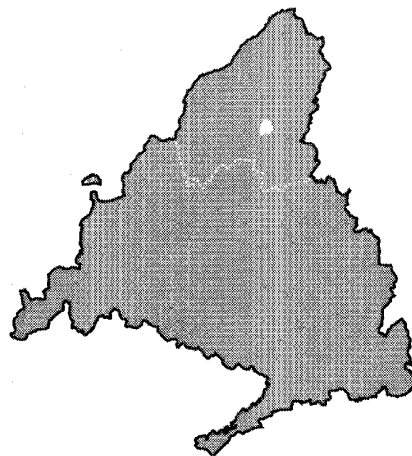
Coladas: de la Cañada del Laderón al término de Venturada, de Ganados de Sacedo, de la Poza de la Cacara a la Dehesa

Entidades de población

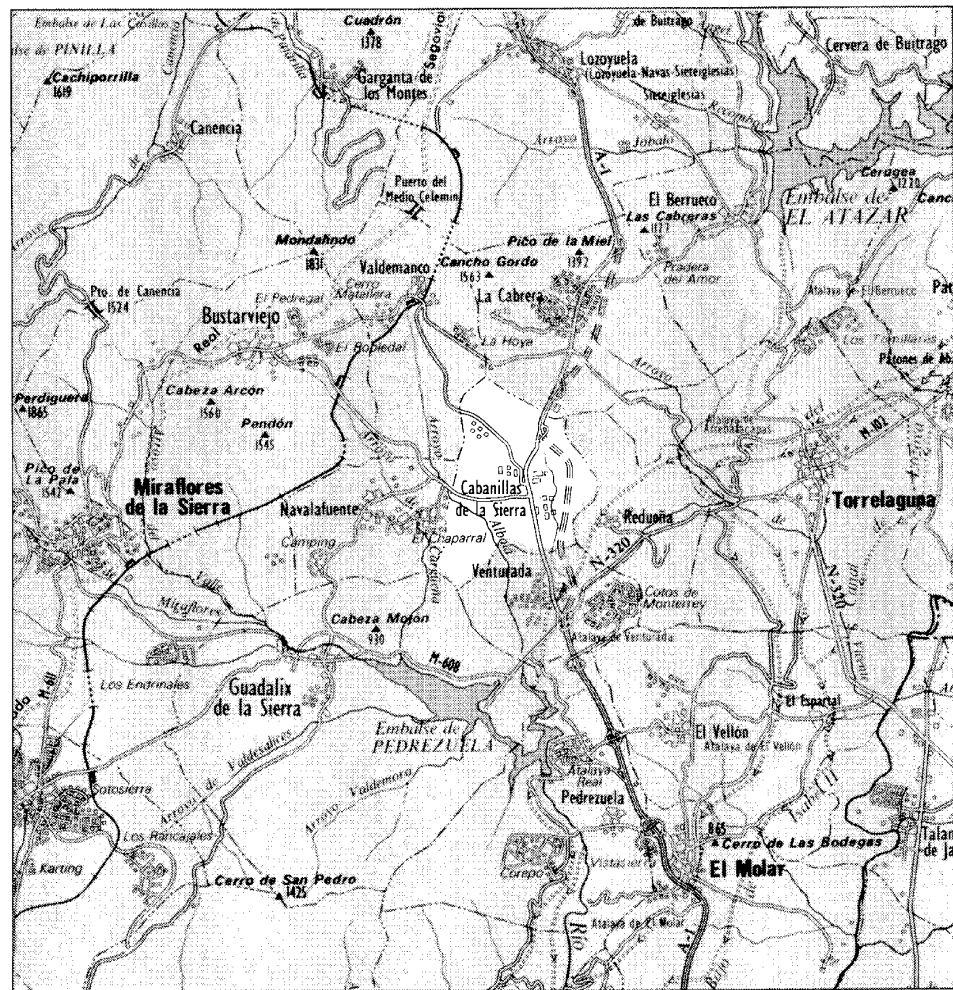
Núcleo de Cabanillas de la Sierra

Urbanizaciones

Los Barrancos, Tierras de la Iglesia, El Tomillar



CABANILLAS DE LA SIERRA



Cabanillas de la Sierra, 1984



El término municipal de Cabanillas de la Sierra se ubica en la zona norte de la Provincia de Madrid. Limita al norte con el término de La Cabrera, por el este con el de Redueña, por el sur con los de Guadalix de la Sierra y Venturada, y por el oeste con los de Navalafuente y Valdemanco.

Su extensión es de 14,1 km² y se dispone en dirección norte-sur, a lo largo de la antigua carretera a Francia (paralelo a la carretera N-I).

Situado a 920 m sobre el nivel del mar, este término se extiende sobre un terreno poco accidentado, donde las cotas de altitud varían entre los 900 y 1.000 m El núcleo de Cabanillas se ubica en la zona central del término, donde la iglesia se encuentra en el punto más alto.

Los cursos fluviales que atraviesan el territorio son los arroyos de Albalá, al Oeste del núcleo, y el de Sacedón al Este.

Se accede a este término por la Carretera N-I (dirección Burgos). Anteriormente se llegaba por la antigua carretera a Francia, paralela a la actual N-I, que hoy atraviesa el núcleo y se conoce como la Calle Real. El origen de este camino probablemente sea el camino árabe de Madrid a Buitrago, aunque no se conozca con exactitud su trazado.

Son tres las cañadas que atraviesan el término, la Real de Extremadura que lo cruza por el Suroeste, en el límite con Guadalix de la Sierra; la del Laderón al Portillo de Redueña, que sale del núcleo de Cabanillas hacia el Este hasta el término de Redueña y la de Venturada. Así mismo diversas coladas completan el viario (1).

En cuanto al nombre de este término, esta ligado a su origen. Inicialmente fue un asentamiento de pastores que construyeron sus cabañas en este lugar, lo cual le dió nombre. Más tarde se añadió el apelativo «de la Sierra», por su ubicación. (2).

De los orígenes a la Edad Media

Nada escrito existe sobre el origen de este término. Así mismo, no se conocen yacimientos arqueológicos que puedan orientarnos al respecto. Sólo se tiene noticia de una sepultura sin fechar (3) encontrada en el lugar denominado Santo Domingo, donde se localizaba una ermita del mismo nombre, la cual aunque en 1787 había desaparecido, aun se recordaba en el lugar (4). Tampoco se tiene constancia de la existencia de otro poblado anterior a Cabanillas.

De acuerdo con la información manejada, la fecha de poblamiento debió ser a finales del

siglo XV o principios del XVI ya que antes de 1593 había alcanzado la categoría de Villa (5). La existencia de una cruz procesional del siglo XVI y otra del XVII, que se conservan en la iglesia (6), confirman la importancia que entonces tenía. Por otra parte, en los siglos XII y XIII ya se hace mención a Cabanillas de la Sierra, concretamente en 1152 al fijar Alfonso VII los límites de Madrid, que iban desde el Puerto de Lozoya (al sur de este término) (7). También se vuelve a citar en 1208, cuando Alfonso VIII señala el límite este de Segovia, y lo fija «desde la actual carretera de Madrid-Burgos hacia el kilómetro 53 hasta el Puerto de Lega (Navafría)».

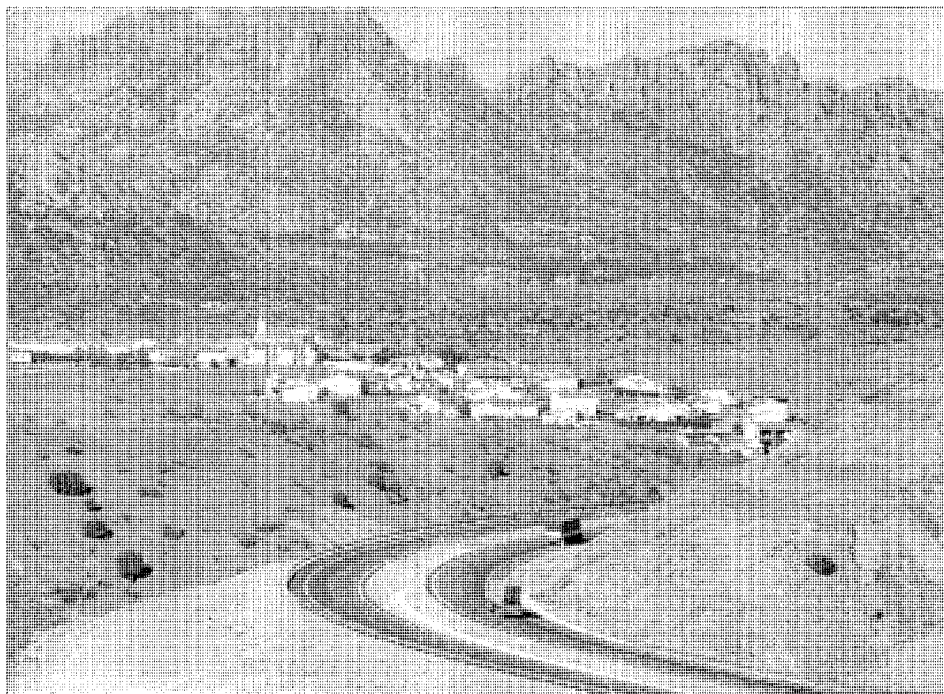
Debió ubicarse el núcleo en el camino árabe al oeste de Jarama, ya que se sabe que la vía que unía Madrid con Buitrago, para el control de Somosierra, pasaba por Cabanillas de la Sierra (8). Este camino era parte de la red viaria que en el siglo X garantizaba el control y la comunicación de la zona de ocupación musulmana, donde Madrid, por su situación estratégica, era posiblemente la cabeza de ésta por su carácter fronterizo. Por entonces, la región donde se ubica este término era territorio protegido por la línea de fortificación formada por torres

vigías a lo largo del río Jarama (9). Estas llegaban hasta Buitrago y el Puerto de Somosierra, siendo la más cercana a este término la de los Cotos de Monterrey en el término de Venturada.

La antigüedad de estas vías queda a su vez confirmada por el nombre que recibe el arroyo de Albalá, al suroeste del término, que en el siglo XIV se denominaba Albalete «vocablo latino, pero que hemos recibido evolucionado a través del árabe, al-balat, con el significado de camino o calzada. Sin duda este curso... se utilizó como una vereda paralela en la época prerromana, como guía para pasar la sierra de la Cabrera a través de este collado» (10).

Siglos XVI, XVII y XVIII

Es poca poca la información que se tiene acerca del poblamiento del término en este período. Toda corresponde a la última mitad del siglo XVIII, por lo cual resulta difícil hacer un análisis de la evolución demográfica del mismo. Con referencia a otros aspectos, sólo dos documentos permiten evaluar la evolución urbana. Estos son el Catastro de Ensenada (11) y Las



Vista general del núcleo de población

Respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana (12), ambos documentos del siglo XVIII.

De acuerdo con la documentación existente la población era de 41 vecinos en 1752 (13); de 120 almas en 1768 (14); 167 habitantes en 1787 (15), y 42 vecinos en 1787 (16) unos 168 habitantes aproximadamente. Como se observa, el crecimiento poblacional durante la segunda mitad del siglo XVIII fue constante. Sin embargo, de acuerdo con el Catastro de Ensenada, existían en 1752 un total de 51 casas, de las cuales sólo 41 estaban habitadas, mientras las restantes se encontraban arruinadas. Esta información nos permite conocer que el término debió sufrir un despoblamiento anterior a esta fecha, sin que podamos conocer las causas.

El núcleo se desarrolla en la zona central del término, próximo al arroyo del Sacedón, denominado entonces Santo Domingo por pasar inmediato a la ermita del mismo nombre (17).

A diferencia de otros cascos urbanos, su desarrollo no se dio en torno a la Iglesia (ubicada en la parte alta). El núcleo se localizó inicialmente al sur de ésta, en la zona más próxima a ella, para posteriormente desarrollarse a lo largo de la carretera que conducía a Francia (actualmente conocida como la calle Real, paralela a la carretera N-I).

El tránsito por la carretera debió tener gran importancia por lo que hacia 1752, el desarrollo urbano se dio a lo largo de ésta. Así, la Casa del Ayuntamiento (18), cuya ubicación debía ser la misma del edificio actual, se situaba en esta carretera. A través del Catastro de Ensenada se conoce la existencia de tres mesones que pagaban al concejo un total de 220 reales por la licencia para hospedar viajeros. De la misma manera, a causa de este importante flujo de viajeros, en 1783, fue necesaria la construcción de un puente de piedra sobre el arroyo de Sacedón (19).

En 1752, el núcleo urbano de Cabanillas estaba compuesto por 51 casas, 10 de las cuales se encontraban arruinadas y deshabitadas; una taberna; una panadería y figón; una tienda de abacería; una canicería; estos últimos cuatro propiedad del concejo y, al parecer, en una misma casa, y, tres mesones, uno de ellos propiedad del concejo (20).

Fuera del núcleo se localizaba la fragua, propiedad del concejo, la cual no ha sido localizada, y dos molinos situados sobre el arroyo de Albalá, conocido entonces como de la Vega, uno de los cuales era propiedad del concejo.

Dada la escasez de agua, éstos funcionaban seis meses del año (21).

En cuanto a tipologías arquitectónicas de este período, sólo podría mencionarse la vivienda rural y los edificios agropecuarios. No se conoce ninguna descripción de esta época de estos edificios, pero podemos suponer que eran muy similares a los actuales tanto en la referente a su concepción espacial como a los materiales usados.

La iglesia, edificio principal del núcleo, debía presentar prácticamente la misma disposición que tiene actualmente: de dos naves, con coro alto a los pies; muros de mampostería de piedra trabajada, y cubierta a dos aguas.

Siglos XIX y XX

A principios del siglo XIX Cabanillas de la Sierra dejó de pertenecer jurisdiccionalmente a la intendencia de Toledo para incorporarse como municipio a la provincia de Madrid a través del corregimiento de Buitrago, pasando después a depender de Torrelaguna en lo estrictamente judicial (22).

La población recogida por Sebastián de Miñano hacia 1825 se cifraba en 32 vecinos y 142 habitantes, lo que suponía un leve descenso poblacional respecto a las cifras registradas en los padrones y censos de la segunda mitad del siglo XVIII que, como se ha visto en el capítulo anterior, cifraban el vecindario en torno a los 42 individuos, es decir, unos 178 habitantes.

El caserío y la población disminuyeron; 31 casas, una parroquia, tres posadas y una casa de postas, además de un pósito, componían el casco urbano de Cabanillas (23).

Parece probable que el descenso demográfico y de viviendas a que hacemos referencia pueda tener su causa más directa en la posible ocupación del lugar por tropas napoleónicas a principios de siglo, hecho que produjo el abandono temporal de muchos de los pueblos asentados en la carretera de Francia, aunque no hemos encontrado referencias documentales que apoyen esta suposición.

Mediado el siglo la población se mantuvo estable con 30 vecinos (145 habitantes), según los datos contabilizados por Madoz en su Diccionario geográfico. Se aprecia un incremento del caserío, que pasó de 36 casas a 56, entre las que se incluían el ayuntamiento y cárcel, varias posadas, paradores, una escuela de instrucción y la iglesia parroquial (24).

El Padrón General de Cabanillas, de 1873 (25), cifra la población en 75 vecinos, (338 al-

mas) y diez viudas, lo que indica si los datos recabados por Madoz son correctos, que la población creció más del doble en 30 años.

A fines del siglo XIX la situación demográfica evoluciona hacia unas cotas más altas. Marín Pérez cifraba la población en torno a 72 vecinos, es decir, unos 280 habitantes que, a juicio del cronista, vivían «a estilo patriarcal en 70 casas de un piso y tan mala construcción que no reciben más luz que la que entra por la puerta y la chimenea» (26).

La agricultura y la ganadería siguieron configurando la base económica del pueblo. Se mantuvieron los mismos cultivos de épocas anteriores, con predominio de las cosechas de secano (trigo, centeno y cebada) fundamentalmente, y algunas viñas, sin llegar a trascender del nivel de autoconsumo. Situación similar ofrecía la ganadería que alteró muy poco su producción, mantenimiento las cabañas tradicionales de ganado lanar y vacuno.

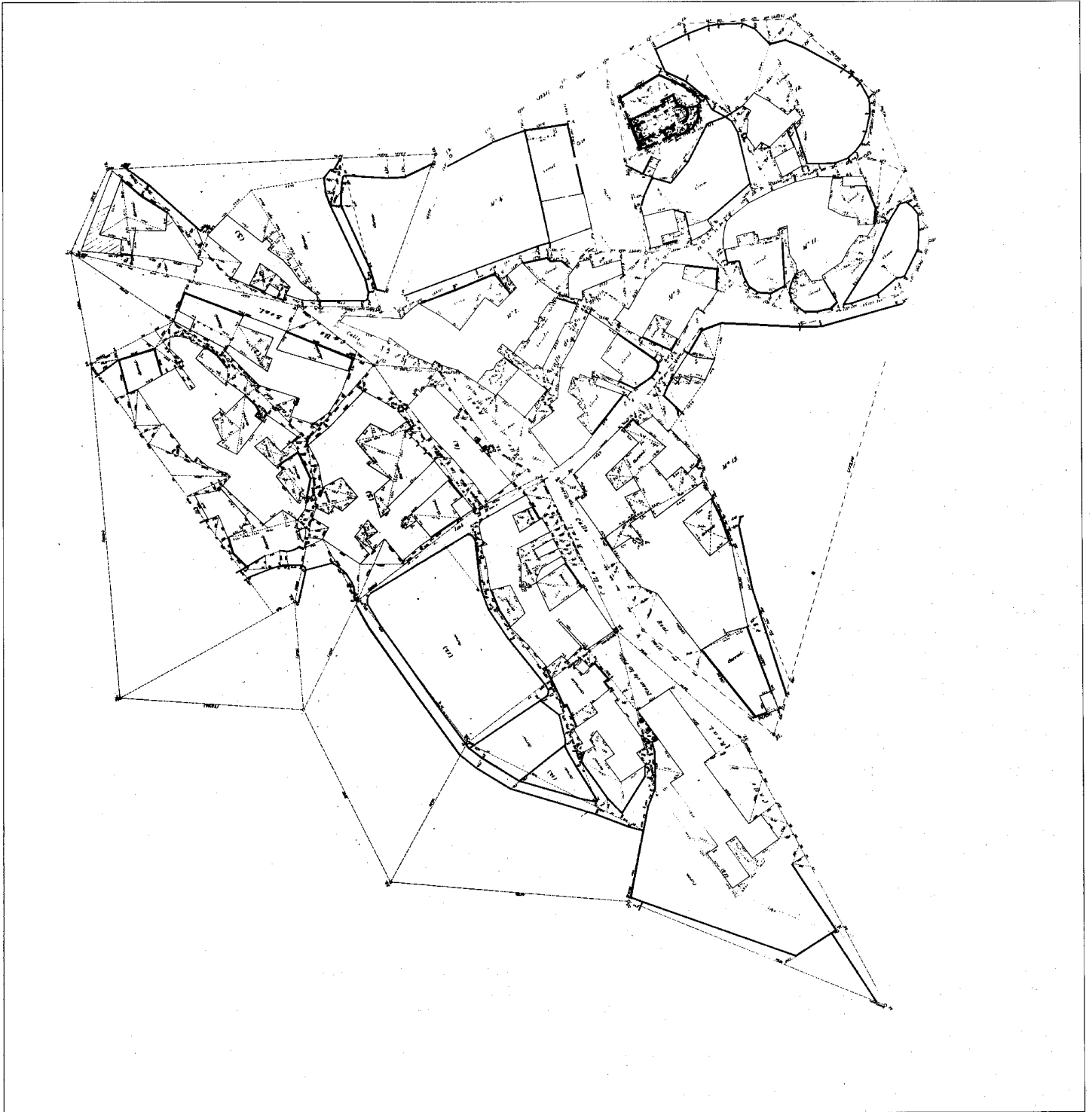
A lo largo del siglo XIX se incrementó la infraestructura hostelera, de forma que en el primer cuarto de siglo existían en Cabanillas una casa de postas con caballos de refresco y un parador de diligencias (27), que facilitaban las comunicaciones de correos y viajeros por esta transitada vía de comunicación.

El tráfico regular de pasajeros aumentó con el paso obligado de las diligencias generales y peninsulares, de manera que nuevas posadas y paradores abrieron sus puertas (28).

Los oficios más comunes de la población eran los relacionados con la actividad agropecuaria, que seguían ocupando una numerosa mano de obra. También existieron actividades, que aunque minoritarias, eran imprescindibles para la vida cotidiana del municipio. El Padrón para el Repartimiento del Impuesto equivalente a los de sal, de 1885, (29) especifica alguno de estos oficios que a continuación relacionamos: un herrero, un molinero (propietario), dos mesoneros, un tablejero, un zapatero y cinco encargados del remate del agardiente, la carne, los cereales y el aceite.

El núcleo urbano de Cabanillas de la Sierra evolucionó poco hasta bien avanzada la segunda mitad del siglo XIX, momento en que, como hemos visto, el número de casas se incrementó dentro de unos límites concretos.

El primer documento gráfico que nos describe el casco de población es un plano que consta de cuatro hojas kilométricas, realizado entre 1870 y 1877 por el Instituto Geográfico Nacional (30). Este describe el núcleo con su distribución por manzanas y su organización interior.



Núcleo de población, 1870. Rectificación 1877. IGN



Molino harinero. Detalle del caz

La población presenta una estructura claramente lineal, originada en torno a la calle Real que recorría el núcleo de sur a norte, configurando dos polos de crecimiento que se ordenan a ambos lados de la vía principal.

En dicho plano se aprecian dos tipos de crecimiento que caracterizan el desarrollo urbano del núcleo: uno lienal, que se concentra en las márgenes de la calle Real, donde se alinean de forma más o menos rígida la edificaciones de mayor entidad espacial, y otro de tipo orgánico, que es el que domina en el resto del núcleo, sobre todo en la mitad septentrional del mismo.

Este desarrollo orgánico es fruto de la anejiación desordenada de edificaciones, lo que deriva en la presencia de una red viaria muy irregular y estrecha, de carácter eminentemente ganadero que pone en comunicación la vía principal con el interior del casco urbano y los campos de cultivo.

Se percibe una intensificación de la trama en la mitad septentrional del núcleo, destacando el sector más oriental de pueblo, donde se alza la iglesia, que está parcialmente rodeada por numerosas edificaciones de carácter residencial agropecuario, mezclándose desordenadamente con corrales y cercas sin que se ad-

vierta intención de jerarquización o diferenciación de espacios.

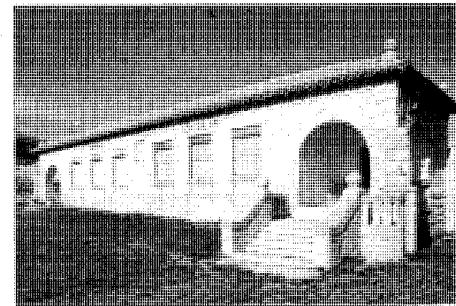
Por el contrario, el sector meridional del pueblo no presenta una ocupación edificatoria tan parcelada, sino que las edificaciones, más regulares, ocupan espacios más amplios y se ordenan alineadas entre medianerías en los bordes de la calle Real. A espaldas de estas construcciones aparecen zonas ocupadas por tierras de labor y cercas para el ganado.

Todo lo expuesto nos lleva a concluir que el desarrollo del casco urbano se originó en el sector noroeste, donde aparece una estructura edificatoria más consolidada, que probablemente se desarrolló a partir del primitivo asentamiento. Por el contrario, el sector meridional del núcleo aparece parcialmente ocupado; situación que se mantendrá hasta mediados del siglo XX, momento en el que edificaciones de carácter institucional llenarán los espacios vacíos que ocupaban las cercas y tierras de labor.

Los espacios públicos eran escasos y estaban representados por una glorieta, situada alrededor de la iglesia, y por la plaza de la Villa, que se asienta en el borde occidental de la calle Real, a la que se abre configurando una plaza rectangular presidida por el antiguo ayuntamiento.



Ayuntamiento. Vista general



Escuelas. Vista general

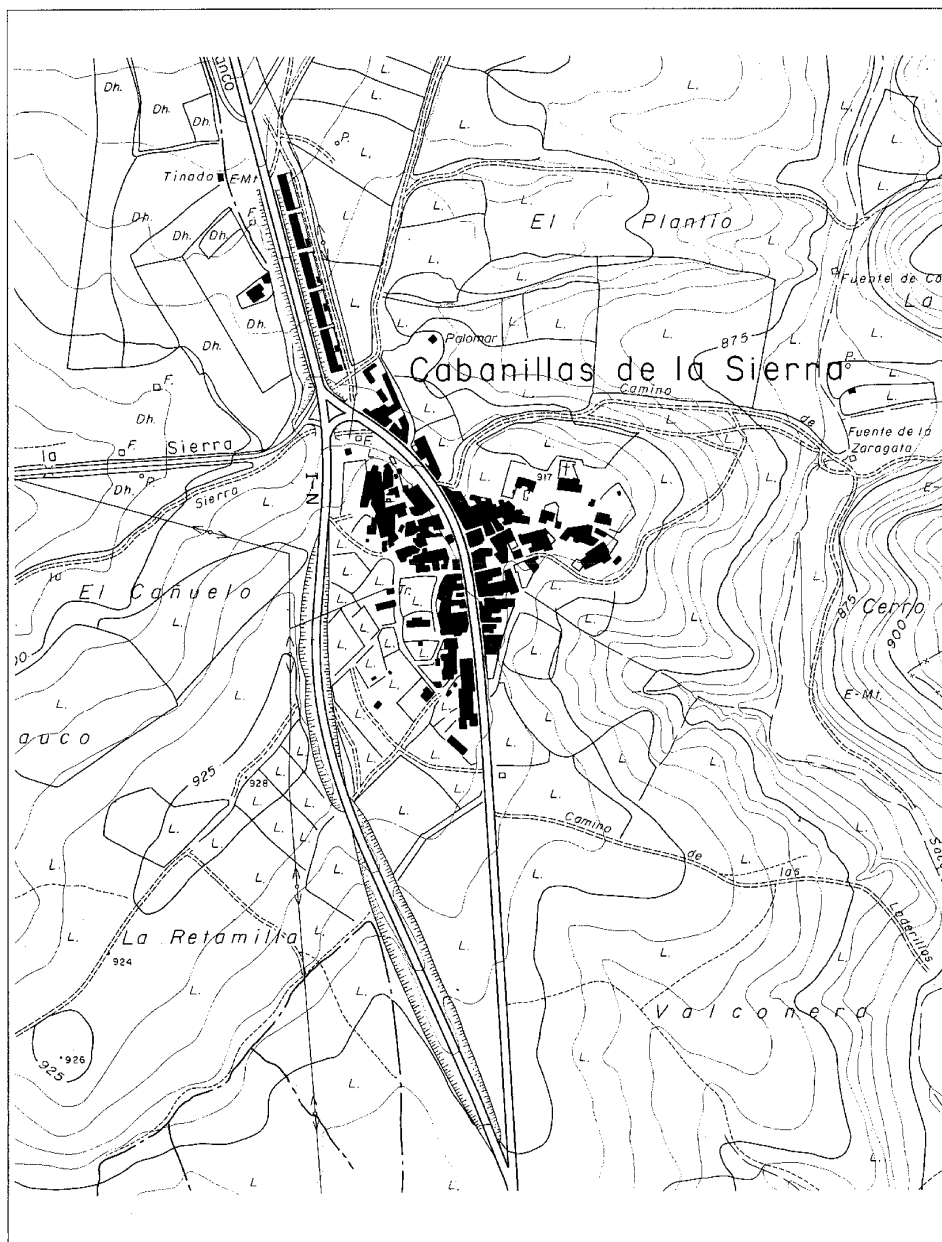
En este plano se registra también el nombre de seis calles. Todas ellas ponían en comunicación los dos sectores del pueblo (oriental y occidental) con la calle Real. Dos de ellas –la calle de la Iglesia y la del Egido (actualmente de San Hermenegildo)– se ubicaban en el sector oriental, perpendiculares a la calle Real. En el sector occidental, aparecen tres calles con los siguientes nombres: la de las Eras (que aparece como una prolongación de la calle del Egido), la de los Mozos y la del Cerrillo que comunicaban entre sí las manzanas internas del núcleo.

Durante el siglo XIX y principios del XX se realizaron renovaciones puntuales en los bordes de la calle Real. La actividad constructiva se centró en la edificación de algunas viviendas que responden a tipologías residenciales de carácter urbano-rural (31).

Fueron muy comunes a, lo largo de la Edad Moderna, las construcciones de molinos harineros movidos por la fuerza hidráulica.

En 1875, según consta en el dintel de la puerta de ingreso, se edificó un molino sobre el arroyo que discurre cerca de la carretera que se dirige a Bustarviejo, localizado a unos dos kilómetros del casco del pueblo.

Esta muestra de arquitectura preindustrial,



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

hoy en estado ruinoso, estaba compuesta por una entrada de agua o caz, una pequeña presa y la vivienda-almacén.

El molino muestra los restos de una vivienda de planta rectangular, ejecutada con potentes muros de mampostería concertada. Destaca el trabajo de cantería realizado en dinteles, jambas y recercado de los huecos, cuya ordena-

ción es simétrica, dotando a la fachada de una articulación sencilla y sobria.

Población, vivienda y actividad económica serán los tres factores que actuarán como impulsores del desarrollo experimentado por Cabanillas a partir del siglo xx.

La evolución de la población en este siglo tiene tres etapas muy claras:

De 1900 a 1950 la población aumento de forma discontinua pasando de 290 a 399 habitantes.

De 1950 a 1975 el municipio pierde continuamente población alcanzando las cotas más bajas del siglo con 240 habitantes en 1975.

De 1975 a 1991 se produce un salto demográfico, pasando el municipio a contar con 367 habitantes.

El salto demográfico en el período de 1975 a 1991 debe ser atribuido a la integración del municipio en la dinámica residencial metropolitana: el parque de viviendas de Cabanillas pasa de 114 en 1970 a 486 en 1991. El despegue inmobiliario está centrado en el aumento de viviendas secundarias, ya que Cabanillas contaba con 44 viviendas de temporada en 1970, número que se eleva a 334 en 1991.

La incorporación del municipio a esta dinámica residencial se produce a través del aumento de población transeúnte y de la creación de nuevas residencias permanentes, que también se incrementan a partir de 1970, pasando de las 70 registradas en este año a los 119 de 1991.

La economía del municipio ha sufrido la terciarización propia de los núcleos en proceso de desarrollo. A grandes rasgos se puede precisar que la estructura de la población activa hasta 1975 estaba dentro de los parámetros de la economía de carácter rural.

La población activa en esta fecha se distribuía entre las actividades agrícolas y ganaderas, que ocupaban a un 35% de la población, y la construcción que a su vez ocupaba al 50% de la mano de obra. El sector de servicios, con un 14%, ya empezaba a despegar, mientras que la industria no generaba ninguna actividad.

Años después, en 1981, la situación económica se transforma, apreciándose una fuerte evolución del sector de servicios, que ahora ocupa el 49% de la mano de obra, mientras que las actividades agrícolas disminuyen al 15%

Tanto la ganadería como la agricultura entran en un proceso de fuerte retroceso, que las relega al puesto de actividades residuales. Los censos agrarios del INE registraron en 1978, 198 cabezas de ganado bovino y 620 de ovino; sólo tres años después quedaban 59 ovejas, aunque el bovino aumenta a 275 cabezas.

Si bien el casco de Cabanillas mantiene actualmente la misma estructura rural de épocas anteriores, se edificaron, mediado el siglo xx, dos construcciones de carácter institucional que renovaron parcialmente la imagen del caserío: nos referimos al ayuntamiento y al grupo escolar.

El ayuntamiento, que preside actualmente la plaza del mismo nombre, se terminó de construir en 1946, según la reseña conmemorativa que aparece en la fachada principal. El edificio de planta rectangular desarrollada en dos alturas, posee un pórtico de acceso con arcos de medio punto rematados en balaustre, a partir del cual se efectúa un retranqueo que afecta al cuerpo superior. Destaca la presencia de una torre en la esquina lateral derecha del edificio. La construcción contiene, los elementos propios de la arquitectura concejil de la época, siendo una edificación carente de rasgos arquitectónicos sobresalientes que la singularicen frente al resto del entorno constructivo.

El otro edificio al que hacíamos referencia está destinado a la docencia. Situado en la calle de las Escuelas, responde a unos planteamientos y esquemas constructivos muy utilizados en toda la arquitectura escolar realizada en la zona de la sierra madrileña.

Es de planta rectangular y esta construido con los sistemas tradicionales, basados en la utilización de muros de carga de mampostería de granito y cubierta de teja árabe. El acceso a

las aulas se practica a través de dos porches situados en las esquinas de la fachada principal.

Las normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento vigentes en el municipio de Cabanillas de la Sierra, fueron aprobadas en 1976, y corresponden al paquete de normas redactadas y aprobadas por COPLACO para buena parte de los municipios de la provincia que carecían de instrumento de planeamiento municipal en aquellas fechas (32).

Dicho documento define una zona de suelo urbano que se corresponde con el núcleo tradicional de Cabanillas, cuyo perímetro queda dividido en trece polígonos.

El suelo consolidado se reduce a la zona ocupada por el casco tradicional, mientras que el resto de polígonos son tratados como ensanches que, aún careciendo de planes parciales, se encuentran hoy día en fase de consolidación.

El crecimiento de Cabanillas está condicionado por la presencia de la carretera Nacional I (actual vía de servicio) al oeste, y por la vaguada del arroyo Sacedón al este. Por ello el ensanche urbano actualmente se efectúa hacia el norte y el sur del casco tradicional, apoyándose

en la carretera nacional, hecho que ha favorecido la aparición de nuevos desarrollos urbanísticos en los sectores conocidos como Tierras de la Iglesia, los Barrancos y el Tomillar. De esta forma se han creado unos núcleos de segundas residencias con deficiente grado de urbanización y baja calidad constructiva.

Estas normas subsidiarias están revisándose en la actualidad, ya que la fuerte demanda de segundas residencias, así como su desarrollo discontinuo en zonas no clasificadas, plantea la necesidad de regularizar y clasificar los sectores de ensanche y expansión, que como hemos dicho se localizan hacia el norte y el sur del casco de Cabanillas.

El núcleo de población que nació como una entidad rural derivada de las actividades agropecuarias va perdiendo su primitivo carácter por la influencia de las nuevas zonas residenciales, que están transformando el caserío tradicionalmente rural en una escena mixta donde se van consolidando las actividades de servicios relacionadas con nuevos desarrollos urbanos.

CABANILLAS DE LA SIERRA

RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de San Juan Baustista: 1

Arquitectura residencial

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios

(tipología): ■

Vivienda rural (tipología): ▲

Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▼



Iglesia parroquial de San Juan Baustista

Situación

Cuesta de la iglesia, s/n

Fechas

Siglo XVII

Autor

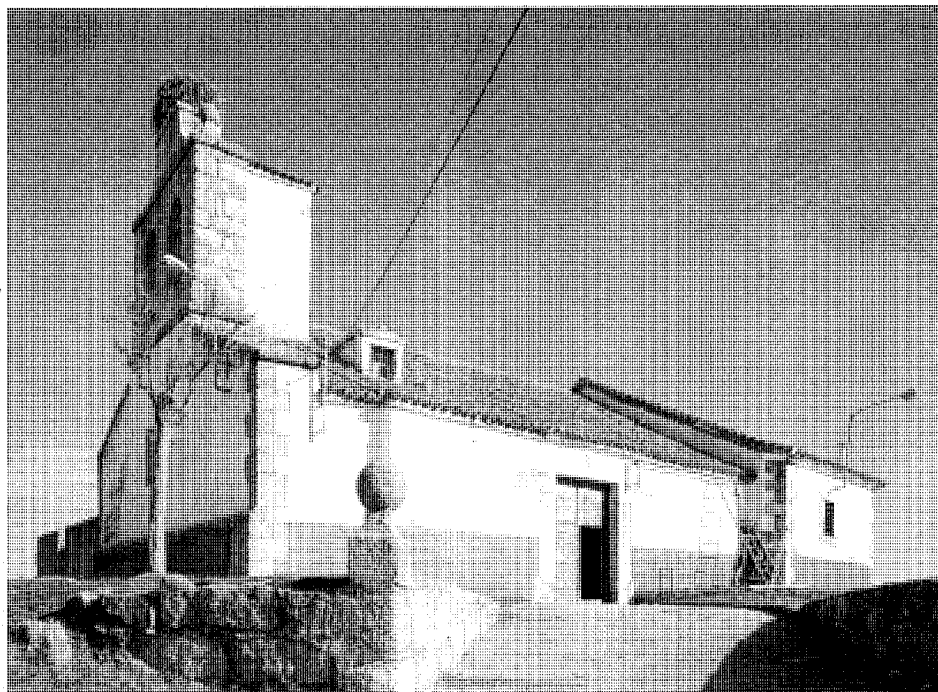
S.i.

Usos

Religioso

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



Vista general

La iglesia parroquial se levanta sobre un montículo situado en la zona oriental del casco, desde donde se domina el valle del arroyo Sacedón.

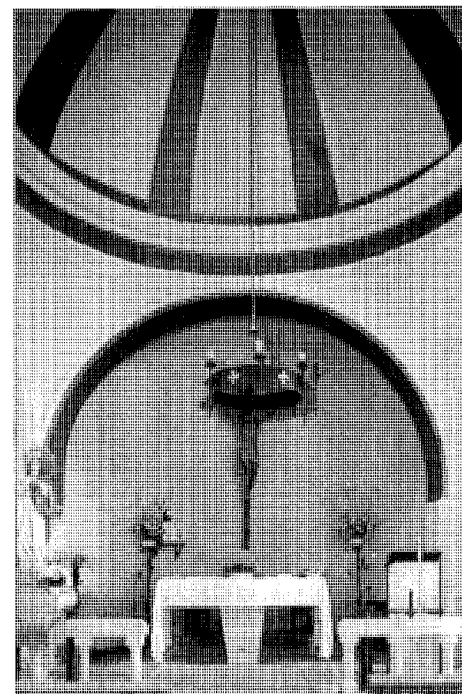
El edificio, que tiene adosado al muro oriental el antiguo cementario, ha sufrido diversas remodelaciones a lo largo de su historia, aunque es fechable estilísticamente en el siglo XVII.

Analizando el planteamiento general del templo, descubrimos un lenguaje plenamente barroco, fruto de la corriente arquitectónica que dominó el panorama constructivo español en los siglos XVII y XVIII.

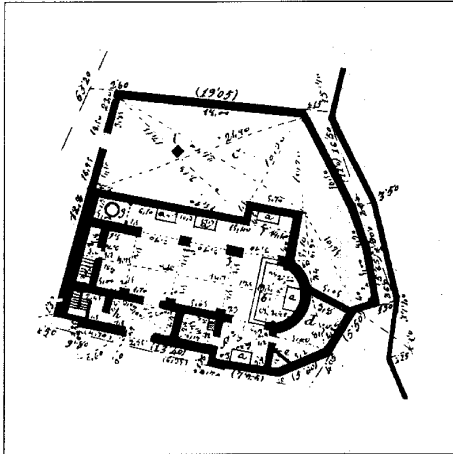
Si observamos detenidamente el diseño y la estructura final del edificio, podemos apreciar cómo el trazado original (posiblemente diseñado con tres naves, crucero y ábside semi-circular) debió sufrir diversas transformaciones hasta alcanzar la forma definitiva que hoy contemplamos.

Básicamente las alteraciones afectarían a la nave lateral que debía ocupar el lado de la epístola, rompiéndose así la composición simétrica de la planta original, que se adivinaba sensiblemente cruciforme.

Dos nuevos espacios se acomodaron en el lugar destinado a la supuesta nave: un pórtico



Interior. Detalle de la cúpula gallonada sobre pechinas que cubre el crucero



Planta. Año 1887. IGN

cerrado, de planta rectangular, y una sacristía, ambas adosadas al tramo correspondiente del crucero.

Las modificaciones sufridas en la traza original dan como resultado una iglesia de gran particularidad, en la que, dos naves, crucero de amplios brazos, ábside semicircular y coro alto en los pies, constituyen el espacio religioso.

Las dos naves existentes (central y lateral del lado del evangelio) se separan y articulan por medio de pilares que sostienen arcos de medio punto. La lateral se cubre por medio de una techumbre de madera similar a la empleada en el pórtico de acceso y la central, más ancha que la anterior y con bóveda de cañón rebajado.

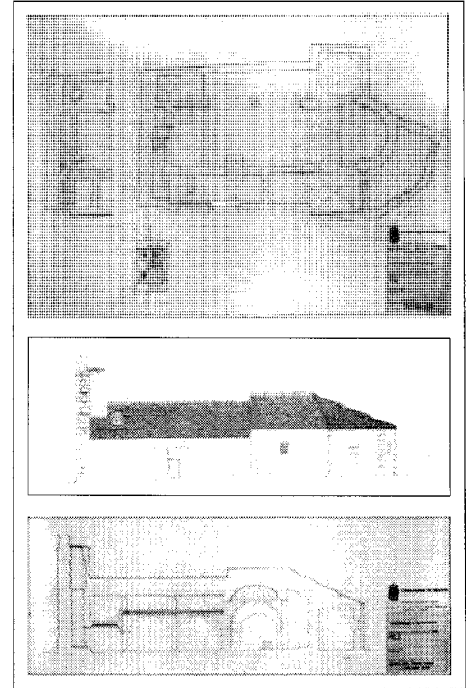
Las estructuras arquitectónicas que mejor simbolizan el lenguaje barroco utilizado en la creación del espacio interno, están representadas por las cúpulas gallonadas sobre pechinas que cubren el crucero y el brazo correspondiente al lado del evangelio. El brazo de la epístola aparece cubierto por una bóveda de crucería de clara tradición gótica.

Exteriormente los muros están totalmente realizados con fábrica de mampostería revocada y encalada. Los sillares graníticos hacen su aparición en las esquinas, dinteles y jambas de la puerta de ingreso, así como en la espadaña.

La cubierta a doble vertiente es de teja curva, presentando como particularidad la aparición de una pequeña buhardilla que proporciona iluminación al interior.

La sobriedad de líneas y volúmenes, así como la total ausencia de ornamentación de los muros externos, hacen de la espadaña el único elemento emblemático del edificio. Elevada sobre los pies de la iglesia contiene dos vanos de medio punto y un pequeño remate a modo de frontón truncado.

Como podemos apreciar en este edificio, de pequeñas dimensiones, se utilizan dos variables estilísticas en clara confrontación. Un interior enmarcable dentro del barroco arquitectónico más culto, se contrapone a un exterior sobrio y desornamentado donde se practican soluciones constructivas enraizadas en la arquitectura religiosa popular, de rasgos directamente conectados con las construcciones autóctonas de la zona.



Planta, alzado lateral derecho y sección longitudinal. Levantamiento. CEC de la CAM

Bibliografía

- AZCARATE, J. M.; et al: *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid] Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 88-89.
- MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS. INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL: *Planos de iglesias, edificios públicos y parcelacios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1988, pág. 70.

Conjuntos mixtos residenciales agropecuarios (tipología)

Situación

Calle del Cerrillo, c/v cuesta de la iglesia; calle de los Mozos; calle del Egido, c/v calle Real, 32, 34, 36; calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo

Fechas

Siglo XVIII-principios del XX

Autor/es

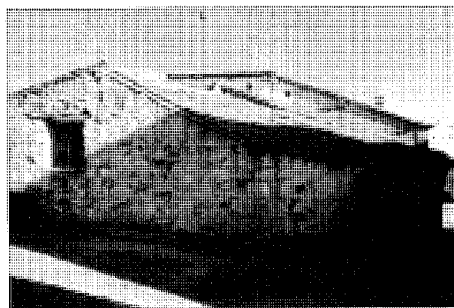
S.i.

Usos

Residencial-agropecuario

Propiedad

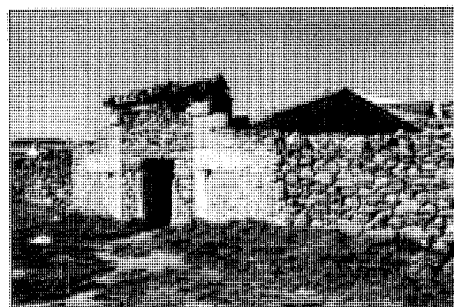
Privada



Vivienda en la calle del Cerrillo, c/v cuesta de la Iglesia



Vivienda en la calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo



Detalle del portalón de acceso y de la cerca que cierra el conjunto. Calle del Egido, c/v calle de San Hermenegildo

Los conjuntos residenciales-agropecuarios aparecen dispersados en la trama urbana de Cabanillas, concentrándose mayoritariamente en la ladera occidental y en el altozano donde se asienta la iglesia parroquial.

Este tipo de construcciones formado por vivienda y edificaciones agropecuarias, constituye una unidad constructiva, basada en los sistemas tradicionales de la zona.

Están ejecutadas con gruesos muros de carga de mampostería, que solucionan los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas y recercados de huecos, con la utilización de grandes piezas enlucidas de granito sin labrar, que cosen y refuerzan el muro, siendo también frecuente el uso de vigas de madera en la creación de dinteles.

El vano, de pequeñas dimensiones, aparece como una excepción en el muro, y su disposición atiende a su función más primitiva de ventilación e iluminación.

La cubierta se protege con teja curva, y sus

paños muestran una pendiente acusada, que está en función de la climatología especialmente lluviosa de la zona.

La vivienda con sus anejos auxiliares constituye una unidad constructiva en sí misma, siendo las notas diferenciales las de uso y distribución interna.

Según lo utilización de los espacios se pueden diferenciar las siguientes zonas:

- La vivienda propiamente dicha, donde se ubican la cocina y las alcobas.
- Los «cortijos» destinados al albergue del ganado porcino.
- Los pajares utilizados para almacenar el grano y estabular el ganado de labor.

Los conjuntos residenciales-agropecuarios comúnmente aparecen formando combinaciones espaciales con otros conjuntos de iguales características. Lo más usual es que las edificaciones domésticas se agrupen entre sí, y a su vez, lo hagan también con otras auxiliares.

Un ejemplo de ocupación efectuada a través de un sistema de desarrollo lineal por adosamiento de viviendas, sería el conjunto situado en la calle del Cerrillo, c/v a la calle de la Iglesia.

Este tipo de adosamiento es muy común, aunque también se pueden apreciar desarrollos de varios conjuntos dentro de un espacio más amplio de uso agropecuario delimitado por cercas, como ocurre en los conjuntos situados en la calle del Egido.

En líneas generales estas construcciones se caracterizan por su alto grado de funcionalidad y homogeneidad, resaltando la importancia del albergue de animales, así como los sistemas de protección climática que dotan a los edificios de un carácter hermético.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle Real, 18, 42; calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento y calle Eras; calle del Hospital, c/v calle de San Hermenegildo; calle de San Hermenegildo, c/v cuesta de la Iglesia; cuesta de la Iglesia.

Fechas

Siglo XIX-primera mitad del XX

Autor/es

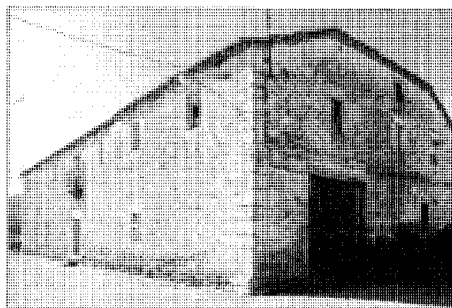
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento, c/v calle Eras

Los ejemplos de arquitectura residencial incluidos en esta tipología se localizan en distintas zonas del casco. Se trata en su mayoría de edificios exentos, aunque en algunos casos se sitúan entre medianerías o en esquinas.

Este tipo de edificaciones suelen presentar plantas sensiblemente rectangulares desarrolladas en una o dos alturas, siendo frecuente la aparición de cámaras superiores.

Constructivamente se ejecutan por medio de gruesos muros de carga de mampostería tosca, vista o revocada, sobre los que descansan las armaduras de madera de la cubierta de teja árabe dispuesta a una, dos y tres vertientes según los casos.

Tanto las esquinas como las jambas, dinteles y recercado de los huecos plantean problemas constructivos específicos que se solucionan con grandes piezas de granito.

El claro predominio del macizo sobre el hueco da origen a una arquitectura caracterizada por el hermetismo propio de los sistemas arquitectónicos de climas rigurosos.

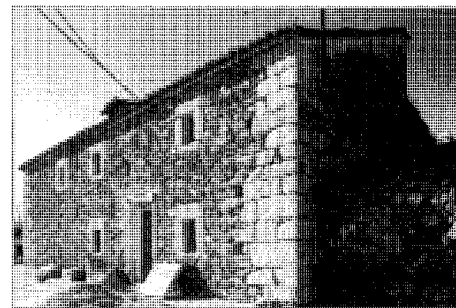
La vivienda rural está marcada en muchos casos por la presencia de espacios dedicados a las actividades agropecuarias (corrales, cuadras). El ejemplo más significativo lo encontramos en la vivienda situada en la calle de San Hermenegildo, c/v a la calle de la Iglesia, que está datada en 1843 según consta en la inscripción tallada en uno de sus dinteles.

Dicho edificio ocupa una parcela de grandes dimensiones donde se dispone la vivienda con un corral trasero, que contiene el pajar y las cuadras. Mención especial merece la fachada de la vivienda, que da a la calle de San Hermenegildo, donde destaca la rotundidad y sencillez del empleo de los materiales petreos.

No todas la viviendas existentes respondían



Vivienda en la calle de San Hermenegildo, c/v cuesta de la Iglesia



Vivienda en la calle del Hospital, c/v calle de San Hermenegildo

en su origen a los usos estrictamente residenciales; así lo demuestra la existencia de dos construcciones localizadas en la calle Real, que tanto por sus grandes dimensiones como por su distribución de espacios, debieron tener una concepción diferente identificable con tipologías constructivas más específicas, como pueden ser las posadas, que ya desde antiguo se ubicaban en los bordes del Camino Real.

Estas grandes casonas, medianeras entre sí, parecen formar una unidad constructiva, diferenciándose por su mayor volumen y desarrollo la más cercana a la plaza del ayuntamiento, que contenía espacios destinados al hospedaje de viajeros y de caballerías. La fachada principal se diseña conforme a un principio de simetría destacando la aparición de una portada central con balcón superior.

La vivienda de dos plantas situada en la calle del Hospital presenta un esquema constructivo de gran sencillez y regularidad, destacando la simétrica composición de la fachada principal y la aparición de una pequeña buhardilla sobre la cubierta que cierra el edificio.

Vivienda urbano rural (tipología)

Situación

Calle Real, s/n; calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento; calle Real, 24, 26, c/v cuesta de la Iglesia; calle Real, 40, c/v calle del Egido.

Fechas

Siglos XIX-XX

Autor/es

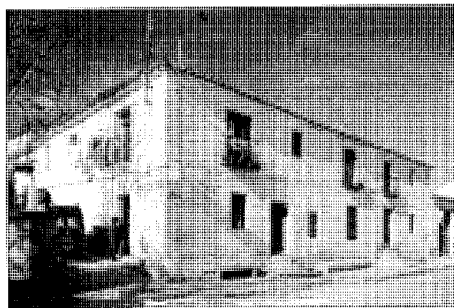
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

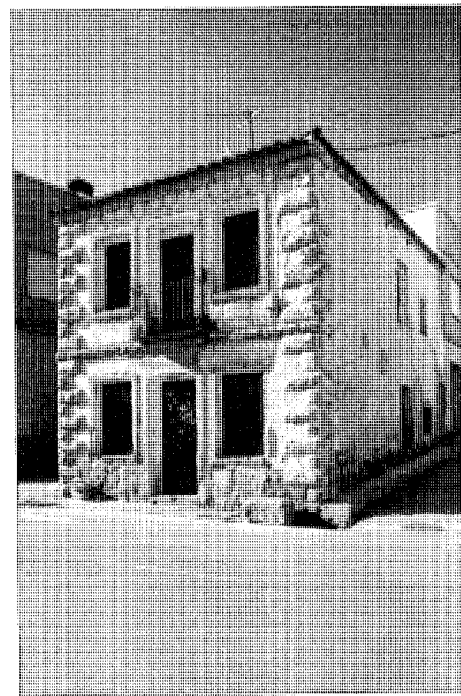
Privada



Vivienda en la calle Real, c/v plaza del Ayuntamiento



Vivienda en la calle Real, 40, c/v calle del Egido



Vivienda en la calle Real, s/n

Las edificaciones que responden a esta tipología mixta, son producto de una simbiosis arquitectónica entre los elementos y sistemas constructivos propios de las viviendas rurales y las urbanas.

La ubicación de Cabanillas en torno a una de las más importantes vías de comunicación paso obligado de transeúntes y viajeros hacia el norte, favoreció sin duda la aparición de estas viviendas que marcaron un incipiente proceso renovador en la calle Real, a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Se trata de edificaciones perfectamente alineadas y ordenadas en los bordes de la vía, que mayoritariamente comparten medianerías, siendo excepcional la presencia de viviendas aisladas.

Constructivamente responden a soluciones tradicionales basadas en el empleo sistemático de muros de carga de mampostería, que soportan cubiertas de teja árabe dispuestas a una o dos vertientes, siendo común la presencia de grandes sillares de granito en los refuerzos de las esquinas y recercados de vanos.

Si bien los sistemas constructivos utilizados están cercanos a los empleados en las vi-

viendas rurales que perduran en Cabanillas, son igualmente apreciables las constantes alusiones a las residencias de carácter urbano que se van haciendo discretamente visibles en la regular ordenación de fachadas y en la elevación de las viviendas, así como en la aparición de sencillos recursos de ornamentación de los muros.

Los edificios, de dos plantas, muestran a la calle sus fachadas encaladas, resueltas dentro de un sencillo esquema tendente a la simetría y a la alineación de huecos. Se aprecia la creación de un eje central presidido por la entrada principal que queda flanqueada por las ventanas, que en los pisos superiores se transforman en balcones con pequeños salientes y balaustres de hierro forjado.

Especial atención merece una de las viviendas situada en el tramo medio de la calle Real en la que se aprecia un mayor grado de elaboración en el planteamiento de la fachada. En ella hacen aparición elementos murales elaborados con un vocabulario decorativo más urbano; como es la utilización de sillares almohadillados en las esquinas y la profusión de molduras que enmarcan los vanos.